Guía Para Eventos a Gran Escala de la Ciudad de Chicago

Bajo el marco de Restaurar Illinois para la Fase 5, los eventos a gran escala pueden operar a plena capacidad. A partir del 3 de enero de 2022, cualquier individuo de 5 años o más deberá mostrar un comprobante de vacunación para cenar en el interior, visitar gimnasios o disfrutar de lugares de entretenimiento donde se sirva comida o bebida. A partir del 20 de agosto de 2021, se requieren máscaras en todos los entornos públicos cerrados, independientemente del estado de vacunación.

La Ciudad de Chicago recomienda a los organizadores de eventos que implementen las siguientes medidas de salud cuando realicen eventos a gran escala.

- Cumplir con la guía COVID-19 de la Ciudad de Chicago más reciente.
- Vacunación y pruebas
 - Para reuniones y eventos públicos, se recomienda que los organizadores del evento requieran que los asistentes estén completamente vacunados contra COVID-19 o que se les realice una prueba negativa de COVID-19 dentro de 1-3 días antes de asistir.
 - Se recomienda que todas las personas no vacunadas deban tomar una prueba de COVID-19 lo más cerca posible del momento de asistir.
 - Como mínimo, los organizadores del evento deben exigir a los asistentes no vacunados que se realicen una prueba de PCR dentro de las 72 horas posteriores a la asistencia o una prueba rápida de antígenos dentro de las 24 horas posteriores a la asistencia.
 - Si los asistentes utilizan una prueba casera rápida, la prueba debe realizarse el día del evento.
 - Para todos los eventos cerrados o con boleto, y para eventos con puntos de control de entrada designados, verifique la documentación del estado de vacunación o prueba negativa en el punto de entrada
 - Si no se puede verificar el estado de vacunación o prueba negativa, el CDPH recomienda que todos los asistentes, independientemente del estado de vacunación, usen máscaras siempre que no se pueda mantener el distanciamiento social.
 - A partir del 3 de enero de 2022, los lugares para eventos comerciales y fiestas, así como los espacios para reuniones y eventos del hotel, deben cumplir con la política de <u>Requisitos de Vacunas de Chicago</u>, cuando se sirvan alimentos y bebidas. Una entidad cubierta puede, en interés de la eficiencia, permitir que los usuarios proporcionen la prueba necesaria antes de la entrada, ya sea directamente a la entidad cubierta o a través de un intermediario, como un planificador de eventos.
 - Se aceptan documentos impresos o electrónicos (por ejemplo, a través de una aplicación móvil) de tarjetas de vacunación, registros de vacunación o resultados negativos de la prueba COVID-19.
 - Una persona está completamente vacunada 2 semanas después de su segunda dosis de una serie de 2 dosis (es decir, Pfizer o Moderna) o 2 semanas después de una vacuna de dosis única (es decir, Johnson & Johnson).
 - Para pruebas COVID-19
 - La prueba debe ser una prueba viral COVID-19 (PCR o prueba de antígeno) con Autorización de Uso de Emergencia (EUA) de la Administración de Drogas y Alimentos de los EE.UU. (FDA).
 - Las pruebas caseras son aceptables siempre que sean



- pruebas virales que hayan recibido EUA de la FDA y estén acompañadas de documentación electrónica o impresa de los resultados.
- La documentación de los resultados negativos de las pruebas debe incluir
 - Tipo de prueba
 - Entidad que emite el resultado (p. ej., entidad sanitaria, laboratorio, fabricante)
 - Fecha de recolección de la muestra
 - Información que identifica a la persona examinada (p. ej., nombre completo, fecha de nacimiento)
- Los equipos de prueba en sí mismos de las pruebas caseras no son evidencia aceptable de resultado negativo
- Asegurarse de que todo el personal del evento esté bien capacitado para realizar exámenes de detección de vacunación y estado negativo de la prueba, incluido el conocimiento de cómo pueden y deben verse las diversas formas de documentación

Enmascaramiento

- A partir del 20 de agosto de 2021, para eventos en interiores, se requieren máscaras para todos los asistentes, independientemente del estado de vacunación.
- Para eventos al aire libre
 - Exigir enmascaramiento para cualquier asistente que no muestre documentación del estado completo de vacunación.
 - Si no se puede verificar la vacunación o el estado negativo de la prueba, exigir enmascaramiento para todos los asistentes, independientemente del estado de vacunación, siempre que no se pueda mantener el distanciamiento social
- Asegúrese de que todo el personal del evento conozca y siga estas y otras pautas de COVID-19.

